

**Ministerio de Salud Pública (MSP)**  
**DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 9-1-1**  
**FICHAS TECNICAS**

**Reparaciones Mecánicas y de sistemas / Mantenimiento preventivo**

<b>1. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACION</b>	
<b>Objeto</b>	Contratación de un taller de mecánica automotriz para el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la DGEM.
<b>Resultados esperados</b>	Garantizar el funcionamiento óptimo de los vehículos incluidos en el alcance del contrato.
<b>Duración del contrato</b>	Hasta agotar el presupuesto destinado para este servicio.
<b>2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</b>	
<b>Descripción general del servicio a contratar</b>	Reparación o mantenimiento de motor, transmisiones mecánicas o automáticas, motor de arranque, reparación o sustitución de sirenas reparación o sustitución de centellas, sistema eléctrico, embrague, reposición de cristales, entre otro. En cuanto al mantenimiento, incluirá cambio de aceites, cambio de filtros, cambios de fluidos y reemplazo de piezas por desgaste, entre otros.
<b>Descripción específica del servicio de Mantenimiento Preventivo a contratar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de diagnósticos de fallas.</li> <li>• Servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y nuevas instalación de las piezas a reemplazar.</li> <li>• Servicio de reparación o sustitución de sistemas de funcionamiento del vehículo tales como sistema eléctrico, de aire acondicionado, entre otros.</li> <li>• Verificación de Óptimo funcionamiento de piezas o sistemas alternos al solicitado a reparar que puedan afectar su funcionamiento.</li> <li>• Servicio general de reparación</li> <li>• Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación.</li> </ul>
<b>Mantenimiento Preventivo y Correctivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de cambio de lubricantes y filtros</li> <li>• Servicios de cambio de líquidos de frenos, transmisión y demás.</li> <li>• Servicios de cambio de piezas o insumos por desgaste de uso</li> <li>• Servicios de alineación y balanceo</li> <li>• Servicio de mantenimiento de sistema eléctrico, sistemas de suspensión, y demás.</li> <li>• Servicios de mantenimiento de sistema de refrigeración (aire acondicionado)</li> <li>• Servicios de verificación de óptimo funcionamiento del vehículo.</li> <li>• Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación (luces, aires acondicionados, freno, sistema de escape etc.)</li> </ul>
<b>Garantía de los servicios</b>	El oferente debe ofrecer una garantía de tres (3) meses en adelante por todos los servicios realizados. Las reparaciones de motor deben ser garantizadas por seis (6) meses. Si aplica.

<b>Tipo de Vehículo</b>	Ambulancias, Camionetas y Furgonetas
<b>Servicios NO incluidos en la contratación</b>	a) Suministro de neumáticos. b) Suministro de baterías.